



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



NO SE GENERO INFORMACIÓN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020 YA QUE NO HUBO SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, PUBLICADO EN DICIEMBRE DEL 2017 EN SU CAPITULO IV, ARTÍCULO 57 Y 65; Y A LO FACULTADO EN EL ARTÍCULO 38 REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. EN EL CAMPO TIPO DE ACTA (CATALAGO) Y FECHA EXPRESADA EN QUE SE REALIZARON LAS SESIONES CON EL FORMATO DIA/MES/AÑO NO CORRESPONDE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOLO SE JUSTIFICA PARA RESPETAR CRITERIOS DE LLENADO.